ACTA No. 169 – 2019 PERÍODO (2016 ~ 2020) SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes siete de mayo año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	Ausente
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógen	es Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	
-			

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero
Mélida	Miranda	Romero
Miguel	Lara	Torres
Digna	Espinoza	Romero
Enrique	Rojas	Gamboa
Zeidi Y.	Ampié	Romero
Emilio	Ortiz	Ruíz

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos
Luis E.	Rodríguez	Naranjo
María	Palma	Mercado
José L.	Valverde	Mesén
Alexia M.	Oporta	Mora
José E.	Calderón	Vega
Alfredo	Ruíz	Jiménez
Leonardo	Arce	Sirias

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:AlvaroCarrilloAlfaroALCALDE MUNICIPAL:Juan B. AcevedoHurtadoSECRETARIA CONCEJO:LisethVegaLópez

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede a la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas, que se presentan ante el Concejo Municipal, para ser debidamente juramentados y dar como punto seguido el inicio de sus labores dentro del deber público que se les encomienda.

Junta de Educación Esc. Teodoro Picado Michalsky

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Arlin Vargas Campos	1 1031 0268
Henriette Díaz Rojas	5 0230 0945
Irene García Castillo	2 0433 0173
Luis Murillo Nuñez	4 0167 0650
Andrey Murillo Castro	1 1148 0431

Junta de Educación Esc. Las Delicias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Brayan López Miranda	2 0629 0187

Junta Administrativa CINDEA Bijagua

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Mileydi Quiros Herra	5 0265 0326
Roger Zamora Vargas	2 0711 0637
Enizabeth Mejía Cruz	5 0313 0841
Helen Viquez Calderón	1 0748 0923
José L. Alfaro Masis	2 0565 0915

Comité de Caminos Carlos Vargas

Nombre y Apellidos No. Cédula Carlos Barquero Campos 2 0336 0841

Junta Administrativa Liceo de San José de Upala

Nombre y ApellidosNo. CédulaFabián Mayorga Salguera5 0242 0589

Junta Administrativa CINDEA San José de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
José M. Guzmán Torrente	2 0293 0358
Ramón López Ruiz	2 0268 0581
Jorge E. Mena Chavarría	6 0092 0652

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Ortiz Ruiz, pag. 10, agregar que si se declara, solo el estado puede hacer expropiaciones. El acuerdo lo dan por conocido, ellos hicieron una solicitud y ustedes lo dieron por conocido.

Regidora Elizondo Villalobos, hacer correcciones en la aprobación del acta que en realidad es la 166, y no la 165 a como lo indica. 5, Art. 1, Cap. II. Y es del 23 de abril de 2019.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 167 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes treinta de abril de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

ARTICULO 2)

Regidora Elizondo Villalobos, en el Cap. II, Art. 1, línea 4, dice Fonafino y lo correcto es Fonafifo.

Regidor Carrillo Alfaro, no tomamos el acuerdo del consejo de distrito de Upala, hubo una situación con la ADI del Recreo, y eso se solucionó, hay que respetar la voluntad de ellos, nos faltó someter a votación lo del consejo de distrito de upala. Se retoma en asuntos varios.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 168 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el miércoles primero de mayo de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Briceño Cubero, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Ampié Romero).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, quien brinda informe de las labores realizadas durante la semana.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, Tuvimos reunión con la vicepresidenta de la república, con los directores regionales, hablan de los programas de trabajo y posibilidades de acceder a la información y recursos, ahí salió la visita del representante del director de fonafifo, también había invitado al director regional de DINADECO pero no tuvo la anuencia por ser feriado, estaba el director nacional de FODESAF que tiene el estado, ellos tienen recursos para acueductos, ellos con el MTSS tienen recursos suficientes y nos hicieron ver que casi nadie los utiliza para capacitación, cualquier tipo de capacitación se puede tramitar a través del MTSS con recursos de FODESAF, aquí recordé que la comisión municipal de cacao, ahí tenemos recursos, también tienen recursos para ideas productivas y si necesitan sub sidio para mantener el cultivo (por ejemplo los que están sembrando cacao) se puede ayudarles, hace años en Santa Clara y Quebradon habían solicitado ayuda para dar asistencia al cacao, quizás 10 años y el MTSS por 3 meses les dio un subsidio, eso existe poca gente lo usa, también tienen para capacitación.

De parte del MOPT la ruta nacional 138, que está en plan de desarrollo, de infraestructura importante, se hizo un cambio por parte del CONAVI tenían programado invertir 22 Km de perfilado para la ruta, hicieron el cambio de no echar el material perfilado, el cambio consiste en que a los 40 Km que tiene la ruta se le va a poner un tratamiento y es una capa asfáltica de 3CM a toda la ruta, es un compromiso del CONAVI y avalado por la señora vicepresidenta, el CONAVI se comprometió a tener listo un estudio de costo de toda la ruta, quisiera saber si ya hay inspector para la ruta 04.

<u>Regidor Alcocer Alcocer</u>, no se ha iniciado por falta de inspectores, ayer llevaron 2 plantas grandes para cada quebrador, está la maquinaria, solo falta que se acondicionen las plantas para empezar a quebrar.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado - Alcalde</u>, si el CONAVI no tiene en la dirección regional para esa ruta la dirección regional de San Carlos se comprometió en prestar un inspector para esa ruta, porque Guatuso y Los Chiles coordinan con San Carlos y solo Upala pertenece a Guanacaste, por eso se da una descoordinación, por eso el director regional de san Carlos no sabe lo que pasa, quedó planteado que pertenezcamos a San Carlos por temas de logística.

La semana pasada no pude estar en sesión porque estuve en el consejo de gobierno multinivel (presidente, ministros, presidentes ejecutivos) ahí ellos dan informes de lo que están haciendo con los Alcaldes, se da la apertura de las instituciones hacia las Municipalidades, para hoy tenemos presentado la solicitud para la firma del convenio entre la Municipalidad y el MIVAH para socorrer en caso de emergencia con la Municipalidad, también quedó abierta la posibilidad de un convenio con el MEP para trabajar en problemas de infraestructura educativa, y presentaron diferentes modalidades que se podía trabajar, ejem: cuando hay problemas en un centro educativo, el arquitecto municipal podría hacer el diseño de la obra que se requiere hacer y el MEP pone recursos, otra opción es que el MEP hace toda la parte técnica y la Municipalidad ejecuta. Otra posibilidad es que el convenio facilita la autorización por parte del MEP o la DIEE, el convenio busca que las municipalidades puedan ayudar a los centros educativitos y buscan que las municipalidad puedan invertir en infraestructura educativa, el borrador lo están definiendo y a todas las municipalidades nos van a enviar para que lo presentemos a conocimiento y aprobación del Concejo.

Por parte del MOPT hemos escuchado en mandos medios con la reforma de la Ley 9329 ya el MOPT no dan nada a las Municipalidades también otros funcionarios del MOPT interpretan que ellos no tienen nada que

ver con las Municipalidades, el ministro hizo ver que el MOPT se acerque a las municipalidades, hay cosas en las que el MOPT puede asesorar las municipalidades se comprometió a que se hiciera un acercamiento y coordinación con las Municipalidades, a raíz de la reforma se sintió que el MOPT ya no tenía nada que ver con las Municipalidades, y él manifestó lo contrario.

El PLAN REGULADOR, estamos en una lista de municipalidades que nos van a ayudar con el financiamiento del plan regulador a través del fondo verde, la primera dama promovió como donación, en estos días he estado conversando con diego mora, se envió el acuerdo del concejo, el enlace se envió toda la información pero me comentaba que no se sabía nada del asunto. En este consejo nos dieron la información que están preparando todo y que a finales de mayo se inicia el proceso de coordinación de cómo se va a proceder con los planes reguladores, y así coordinan con los enlaces designados, en el caso nuestro es Diego Mora.

Converse con la presidenta ejecutiva del PANI, el PANI tiene 200 millones para construir una oficina en Upala, tienen una lista de comunidades donde ellos van a construir oficinas en el país, ella me busco para darme información para la red de cuido que impulsa el PANI, me reitero de los 200 millones y que necesitan el terreno para construir la oficina en Upala, en la administración anterior se le donó un terreno al PANI, y ahí tiene un refugio, ahora lo que van a construir son oficinas administrativas.

Tuvimos la sesión del 1 de mayo 2019, el comentario que hago es que la presencia de las organizaciones comunales fue muy buena.

Se inició un proceso con operadores de maquinaria en contra de la ingeniera, llegaron a un acuerdo, fue el abogado Diego Rivas, Ingeniera y operarios, de esa comparecencia y la semana pasada se reunían conmigo, operarios, el abogado de la ANEP, y mi persona, y era para abocar 3 temas (orden jerárquico, amenaza de despido) lo que les digo es que el abogado de la ANEP, ahí se aclararon muchas cosas que ellos desconocían, se estableció un clima amigable, se aclararon muchas situaciones, en mi caso les hice ver las necesidades que tenemos, el abogado de la ANEP les hizo ver que hay derechos pero también obligaciones, con las amenazas de despido ellos estaban fundamentándose con la charla del plan fiscal con la reforma. Con lo del salario escolar, ellos tenían esperanzas, les hice ver que de alguna manera no se puede, debe de ser con un ahorro del funcionario no con fondos de la administración, yo solicité un informe a ellos a cada uno del estado en el que se encuentra cada una de las maquinas, para dar un cuidado preventivo. Les propuse que me dieran ese informe del estadio de cada máquina, lo discutiéramos este viernes tenemos reunión con el ingeniero, y con el responsable de compra de repuestos.

La UTGV la ingeniera se incapacitó, e ingreso un nuevo ingeniero, para sustituirla a ella, él es de Bijagua, tiene ganas de trabajar, tengo información relacionado con lo del día de ayer, tuvimos sesión de trabajo con el personal administrativo de la UTGV y el nuevo ingeniero estableció tareas al personal administrativo cada uno de ellos partir de ayer tienen medidas muy específicas, en el campo trabajaran 2 parejas de inspectores con un vehículo, y con Juan Carlos, Rodolfo Durán y Edwin Carvajal J.

En esta semana tuvimos la visita de representantes de la secretaría del gobierno de EEUU, la visita obedecía a que ellos como secretaría de estado son donantes de la OIM ellos venían a ver el tema de la ventanilla a ver qué hace y el criterio del alcalde, y a conocer el mojón, fueron la directora de migración y extranjería porque también quería conocer, ellos querían saber el uso que se le da a los recursos que donan a la OIM.

El próximo viernes 10 mayo la reapertura de la biblioteca, necesitaría que el concejo nombre una representación para esa actividad, la directora administrativa está organizando con una acto protocolario, hay un almuerzo, es las 09:00 a.m participaran representantes del ACNHUR Y LA OIM ellos van a donar unas computadoras.

Hay un taller el miércoles 15 de mayo por parte del IFAM 9 a.m .a 2 pm se llama la inclusión de personas solicitantes de refugio, y va dirigido al Alcalde, un integrante del Concejo y un funcionario de la Municipalidad que apoye y tenga responsabilidades en esta materia, en mi caso asiste la vicealcaldesa y de funcionaria seria Sandra Alvarez, y falta el representante del concejo para que lo analicen.

Presentamos hoy a secretaria una documentación, ahí vienen documentación de la CGR donde nos están presionando y solicitando muchos informes donde nos indican que se requiere la contratación del gestor del riesgo, ellos nos piden información se ha estado dando a medias porque Vanessa Vargas D no puede estar con todo eso, y ocupamos se nombre por servicios profesionales ocupamos la autorización para la contratación.

Del año pasado para acá la CGR está evaluando como a todas las Municipalidades el gestor del riesgo, pero en este caso a un grupo de 6 Municipalidades nos hicieron un estudio, evaluación y nos están haciendo seguimiento y evaluación, no sé si lo pasarían, me hablaron de la adjudicación de 3 proyectos de asfaltados que sería Bijagua, INA – CEMENTERIO, San José de Upala. Ocuparíamos la adjudicación y la autorización para poder firmar el contrato. Le solicitaría agilizar los proyectos de asfaltado.

Síndico Jimenez Ruiz, donde llenamos las solicitudes para la exposición de FONAFIFO

Sr. Juan Acevedo Hurtado, le informo que Julio Meneses tiene la información, a él le dieron la presentación.

Regidor Carrillo Alfaro, cómo va el proceso del PANI?.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, doña Filena Urbina esta con eso, se está elaborando el convenio, dijeron que los centros de cuido se vayan regulando ante el PANI, hay dos centros de cuido que ya están en el PANI pero el convenio no está.

Para el gestor del riesgo, me decía Johanna Cerdas E, le hice la consulta, me dijo que se enviara la solicitud con el contenido presupuestario, le dije que me parecía raro que presentara esa solicitud, sin saber si ustedes van a aprobar la autorización de la plaza, y que si eso se daba se hacia la modificación, ahorita es que ustedes estudien en comisión la documentación, viendo un informe positivo de ustedes procedo para modificar.

Regidor Carrillo Alfaro, según Juan Amador nos dijo que no habían recursos y por eso se había rechazado por la CGR.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, una contratación por servicios profesionales es para un trabajo específico, en este caso sería para hacer un trabajo específico un plan, son labores específicas, los servicios especiales es algo más generalizado, pero como tenemos el mandato de la CGR tendríamos que dejar de hacer algunas cosas para poder cumplir con esa contratación, es importante que revisen la documentación.

Regidor Carrillo Alfaro, nosotros habíamos insistido que era necesario tener esa plaza.

Regidor Ortiz Ruiz, con lo del convenio del MEP, no sabe nada en que quedó la construcción de la UNED?.

<u>Sr. Juan Acevedo H</u>, lo de la UNED es un proyecto que se dio hace tiempo, no tengo conocimiento esa contratación la hizo el MEP a una empresa privada, incumplió y por eso está paralizado el proyecto, lo del MEP ahorita es algo novedoso lo otro es algo viejo.

Se presenta al ingeniero de la UTGV, importante que todos manejemos la información, el sustituye a Tatiana Zamora pero también en una sesión de trabajo les hice a ver que ella regresa después de la incapacidad, nosotros tenemos 2 plazas de ingenieros, la idea es que él asuma el otro trabajo, y después que él se quede, en la reunión de trabajo les hice ver que la idea es que una vez que ella ingrese se queden los dos.

<u>Sr. Neils Ledezma Fernández</u> de bijagua— he trabajado en la empresa privada es diferentes a trabajar en lo público, he estado con los compañeros procesando la información. 8824 8694, por si requieren algo o bien en la oficina.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, hace poco le hicimos ver la necesidad a Tatiana Zamora, que es necesario que se les responda a ellos dentro de los tiempos de Ley (síndicos), pedirle a usted la consideración para con los síndicos, son 8, y ellos tienen muchas situaciones.

Sr. Neils Ledezma, ahí estaré para ayudarles, vamos a dar el mayor esfuerzo.

<u>Sr. Leonardo Arce S</u>, aprovechando que está el ingeniero quiero insistir que se haga la inspección que se dejó de ir a hacer hace 15 días allá, no sé en qué termino se hará, he estado en 3 ocasiones esperándolos, aprovecho que está él y don Juan Acevedo. Yo necesito que vaya el abogado.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé porque fue que se canceló la gira, no se pudo, se quedó ahí, ver la posibilidad que le hagan la inspección que requiere el síndico de Canalete, era una comitiva grande, lo importante es que vaya al síndico con el profesional.

<u>Sr. Neils Ledezma F</u>, en el transcurso de esta semana le estaremos ayudando.

ARTÍCULO 2)

Síndica Palma Mercado, es para informar acerca de la inspección a Pueblo Nuevo, fui con Hermogenes Rivas Chavarría, acompañados por Reinaldo Castaño, don Hermogenes tiene información que la va a ampliar mejor.

Regidor Rivas Chavarría, es un camino que no se le ha hecho nada, ahí tienen que abusar de la voluntad de los vecinos que quieren que se le haga el trabajo, son 500 metros no es mucho, pero en solo la entrada se ocupan alcantarillas porque ahí se llena, como unos 20 metros, después de que comienza a los 7 metros a ambos lados de cerca y luego se reduce a 3 metros, la gente se ha ido quitando, hay vecinos que están interesados en donar para que se convierta en camino público, pero donde está la cerca hay árboles inmenso, solo un tractor los podría cortar, seria hablar con los vecinos que quiten el alambre para que la UTGV se consiga unas horas de tractor par que se rompa el camino, eso para iniciar, y ver si existe presupuesto para eso., lo que se le puede informar al muchacho que solicita eso es que hable con los vecinos para las cercas, luego el tractor y seguido unos pasos de alcantarillas, yo ya hable con el interesado y dijo que iba a hablar con los vecinos.

ARTÍCULO 3)

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, decidimos hacer reuniones de trabajo para poder hacer comisiones, ocupamos el compromiso de todos los regidores (as) propietarios (as), se requiere tener a las 3 personas, llegamos 3 pero no los pudimos ver porque no había quorum, aunque estemos en sesión de trabajo ocupamos el quorum, es los jueves a las 10:00 a.m.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe de parte de la Proveeduría Municipal, Sra. Elyin Shion Molina, el expediente original de la Licitación Abreviada 2019LA – 00001 – 01. Dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación y adjudicación, para dar continuidad con el trámite.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, según el criterio técnico y legales presentados por los departamentos respectivos de ésta Municipalidad, éste órgano colegiado de acuerdo a las recomendaciones emitidas por los profesionales a cargo, Adjudica a la Empresa Constructora Herrera S.A. con cédula jurídica No. 3 – 101 – 125558, la Licitación Abreviada 2019LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cunetas del camino: C2 – 13 – 212 Ent. Ruta Nacional No.04 del Liceo Upala de camino sector Fonseca, longitud a intervenir un seiscientos treinta metros, mediante el suministro, acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B modificada y de una carpeta asfáltica en caliente. Dicha adjudicación se realiza por la suma de \$\mathscr{Q}49.977.144\overline{9}\text{ (cuarenta y nueve millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro colones netos).

A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que procesada con la formalización contractual.

ARTICULO 2)

Se recibe de parte de la Proveeduría Municipal, Sra. Elyin Shion Molina, el expediente original de la Licitación Abreviada 2019LA – 00002 – 01. Dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación y adjudicación, para dar continuidad con el trámite.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, según el criterio técnico y legales presentados por los departamentos respectivos de ésta Municipalidad, éste órgano colegiado de acuerdo a las recomendaciones emitidas por los profesionales a cargo, Adjudica a la Empresa Constructora Herrera S.A. con cédula jurídica No. 3 – 101 – 125558, la Licitación Abreviada 2019LA – 00002 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cunetas del camino: C2 – 13 - 036, cuadrantes Bijagua, longitud a intervenir un kilómetro trescientos metros, mediante el suministro, acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B modificada y de una carpeta asfáltica en caliente. Dicha adjudicación se realiza por la suma de ¢99.977.150° (noventa y nueve millones novecientos setenta y siete mil ciento cincuenta colones netos).

A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que procesada con la formalización contractual.

ARTICULO 3)

Se recibe de parte de la Proveeduría Municipal, Sra. Elyin Shion Molina, el expediente original de la Licitación Abreviada 2019LA – 00003 – 01. Dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación y adjudicación, para dar continuidad con el trámite.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, según el criterio técnico y legales presentados por los departamentos respectivos de ésta Municipalidad, éste órgano colegiado de acuerdo a las recomendaciones emitidas por los profesionales a cargo, Adjudica a la Empresa Constructora Herrera S.A. con cédula jurídica No. 3 – 101 – 125558, la Licitación Abreviada 2019LA – 00003 – 01. Contratación de persona física o jurídica para realizar la escarificación de la superficie de ruedo y rehabilitación de cunetas del camino: C2 – 13 - 038, calles cuadrantes San José o Pizote, longitud a intervenir un kilómetro doscientos cincuenta metros, mediante el suministro, acarreo, colocación, conformación y compactación de una capa de base granular graduación TM – 40 – B modificada y de una carpeta asfáltica en caliente. Dicha adjudicación se realiza por la suma de \$\mathcal{C}99.986.250\mathrea{00}\$ (noventa y nueve millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta colones netos).

A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que procesada con la formalización contractual.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio DAMU 280 – 2019, con fecha del 07 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita autorización para la contratación por servicios profesionales a un Gestor del Riesgo, con el fin de cumplir con las disposiciones de la CGR.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 156, sesión ordinaria celebrada el día martes veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en el capítulo VI, Artículo 7, entendiéndose que dicha contratación debe de realizarse bajo la modalidad de servicios profesionales, y no obstante como servicios especiales a como lo indica el acuerdo tomado anteriormente.

Acuerdo tomado atendiendo la solicitud presentada mediante oficio No. DAMU -0280 - 2019, fechado el 07 de mayo de 2019, emitido por el Sr. Alcalde Municipal.

ARTICULO 5)

Se recibe nota "Invitación" con fecha del 01 de mayo de 2019, de parte del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido al Concejo Municipal, Alcalde, Encargado de Cultura, Asunto: Invitación a la Feria Internacional del Libro 2019 (FILCR 2019). Se conoce.

ARTICULO 6)

Se recibe el oficio MIVAH – DMVAH – 0113 – 2019, con fecha del 12 de febrero de 2019, Sra. Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por emergencias y la atención de asentamientos informales. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio UAI – 024 – 2019, con fecha del 30 de abril de 2019, Sr. Vitinio Chacón Paniagua, Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido a la comisión permanente de asuntos jurídicos de la Municipalidad de Upala, asunto: respuesta a la nota de la Sra. Beatriz Díaz Díaz.

Regidor Carrillo Alfaro, dice que no procede o bien buscar un acuerdo de hace 25 años, nos hace dos recomendaciones que no procede o bien que se le encargue a la secretaría que busque la información.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por rechazada la solicitud de aceptar el traspaso del terreno "Sra. Beatriz Díaz Díaz", ya que el canje no procede. En caso de tener alguna documentación en donde se nos haga constancia de lo ocurrido en ese momento favor hacerla llegar al Concejo Municipal.

ARTICULO 8)

Se recibe nota con fecha del 26 de abril de 2019, CENDEROS – IFAM, dirigida al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Invitación al taller "La inclusión de personas solicitantes de refugio en las comunidades costarricenses: un reto institucional".

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar la participación del Regidor Hermogenes Rivas Chavarría, en el taller "La inclusión de personas solicitantes de refugio en las comunidades costarricenses: un reto institucional" a realizarse el próximo miércoles 15 de mayo de las 9:00 am a las 2:00 pm en el Hotel Parque del Lago Boutique, ubicado 50 metros este del Parque Metropolitano La Sabana, por Paseo Colón. El Cual está siendo organizado por el IFAM – CENDEROS.

Se autoriza el pago de los viáticos respectivos.

ARTICULO 9)

Se recibe nota de la Sra. Marielos Solís Alvarado, Directora del Liceo de Cuatro Bocas, Sra. Mayra Aguirre Hernández – Supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta administrativa del Liceo de Cuatro Bocas, la cual se describe.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yaqueline Román Paladino	2 0448 0653
Johanny Espinoza Casanova	2 0502 0083
Melquis M. Bustos Ortiz	6 0407 0258
Victor J. Fernández Benavides	2 0593 0370
Iván Bustos Ortiz	2 0967 0032

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta administrativa del Liceo de Cuatro Bocas, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio ESCN – 012 – 2019, sin fecha, Sra. Yirlania González López, directora de la Esc. Nahuatl, Sr. Orlando Romero Santana – supervisor del circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación, la cual se describe.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gabriela Rivas Ledezma	2 0558 0487
Melvin Sibaja Alfaro	2 0449 0858
Francisco Irigoyen González	2 0400 0148
Mirna Rodríguez Martínez	2 0458 0092
Karla P. Reyes Benavides	155815481531

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Nahuatl, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 11)

Se reciben las órdenes de compra No.4421 y 4422, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para tramite de pagos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4421 y 4422, a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. correspondientes a la Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicio de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala. 1º mes de prestación del servicio de la adenda "I Informe de avance de obra de la segunda extención por el 8,33% correspondiente al tercer año de servicio", por un sub total cada una de \$\mathbb{C}2.069.556.50 \, c/u.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio R.H. 002 - 05 - 19, con fecha del 06 de mayo de 2019, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido a regidores (as), alcalde y vicealcaldesa de la Municipalidad de Upala, Asunto: recordatorio de periodo para presentar la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República, durante el período (mes de mayo) 2019. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe el oficio DGJ-01-05-19, Sr. Diego Rivas O-Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: traslado de documentación proceso interpuesto por el Sr. Oscar Juarez C, en contra de la Municipalidad de Upala "expediente 18-011303-1027-CA-3".

Regidor Carrillo Alfaro, es un caso delicado, son testigos mismos compañeros de la Municipalidad en contra de la administración municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la documentación presentada por el Lic. Rivas O a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 14)

Se recibe nota con fecha del 29 de abril de 2019, Sr. Lemos Traña Narváez – Director del Liceo de San José de Upala, Sra. Johanna Hernández Orozco, supervisora del circuito 03 de San José – Pizote, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta administrativa "sustituir miembro", el cual se describe.

Nombre y Apellidos Fabián Mayorga Salguera

No. Cédula 5 0242 0589

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta administrativa del Liceo de San José, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 15)

Se recibe el memorando UTGV 278 – 2019, con fecha del 29 de abril de 2019, Sra. Tatiana Zamora Alpízar – Coordinadora de la UTGV Municipalidad de Upala, Asunto: inspección de terreno para ser donado a la Municipalidad, para incluirlo dentro del inventario de caminos.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, una vez realizada la inspección por la unidad técnica de gestión vial municipal, Municipalidad de Upala con documento No. UTGV 278 - 2019, dar por aceptada la donación del Sr. Henry Corea Bustos - terreno inscrito bajo la matrícula 2459981 – 000, con plano catastrado 2 – 2055547 – 2018, con un área de 4676 metros cuadrados, con el fin de convertirla e integrarla en el inventario municipal como calle pública.

ARTICULO 16)

Se recibe el oficio DAMU 274 – 2019, con fecha del 03 de mayo de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación y autorización para la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la orientación de las personas afectadas en vivienda por emergencias entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad de Upala, con el objetivo de la atención de sitios vulnerables a amenazas naturales y de orientación a familias afectadas en vivienda por emergencias.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda enviar el documento remitido mediante el oficio DAMU 274 - 2019 a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos.

ARTICULO 17)

Se recibe el oficio DFOE – DL – 0539 (05885), con fecha del 30 de abril de 2019, Sr. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Remisión del Informe No. DFOE – DL – IF – 00005 – 2019, Auditoría de carácter especial acerca de la ejecución de las partidas específicas con cargo al Presupuesto Nacional, Ley No. 7755, en las municipalidades de Buenos Aires, Upala, Corredores, Turrialba y Pococí.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, asignar como contacto oficial al Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, para que sea este el enlace entre el ente contralor y esta Municipalidad atendiendo todas las disposiciones establecidas en el oficio DFOE – DL – 0539 (05885). Tramítese la información necesaria a la Contraloría General de la República.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día 06 de mayo de 2019, el oficio No. AL-CPEM-299-2019, Sra. Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área - Área de Comisiones Legislativas II Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta Texto actualizado Exp. 20.299 "LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO".

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos el expediente de Ley No. 20.299.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 7 de mayo de 2019, Sra. Ingrid Rodríguez Centeno, Promotora del IFAM en la región, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, Asunto: Invitación al PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: "POR LOS DERECHOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" a realizarse el próximo 15 de mayo a partir de las 8:00 am y hasta las 2:00 pm en las instalaciones del IFAM.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, autorizar la participación del Sr. Alvaro Carrillo Alfaro – Presidente Municipal, Municipalidad de Upala, para que participe en el PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: "POR LOS DERECHOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" a realizarse el próximo 15 de mayo a partir de las 8:00 am y hasta las 2:00 pm en las instalaciones del IFAM.

A la vez se autoriza el pago de viáticos respectivos.

ARTICULO 20)

Se recibe expediente presentado por la ADI de Canalete, Sr. Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para el otorgamiento de patentes y permisos temporales "actividades festivas".

El Concejo Municipal por unanimidad, en definitiva y en firme, con dispensa de comisión, ACUERDA autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo actividad bailable en la comunidad de Canalete, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esa actividad.

Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la realización de Baile, y Licencia de Licores, en la fecha del 20 de mayo de 2019, además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de esa comunidad.

A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la aprobación de éste permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se indica que se cumple con los requisitos.

ARTICULO 21)

Se recibe por parte del Sr. Roberto José Reyes López, abogado – carné 26092, Apoderado Especial, de la Sra. Liliana de Los Ángeles Rodríguez Castillo – Poderdante, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: "interpone recurso de revocatoria y apelación en subsidio en contra del acuerdo tomado en el Acta No. 164 -2019, Cap. IV, Art. 5". A la vez se adjunta poder especial de la Sra. Liliana Rodríguez Castillo.

Regidor Carrillo Alfaro, ellos están poniendo el recurso por no notificarlo, el nombramiento esta ilegal desde el inicio, hay que anular el acuerdo, porque los acuerdos que ellos toman es ilegal, pero la responsabilidad es de quienes la nombraron de forma ilegal, ella es sobrina del compañero Julio Sequeira, ellos tienen todo interés, doña Xenia Campos no ha querido meter un recursos, todos los acuerdos que el CCDR ha tomado desde entonces son ilegales. Ella va a continuar actuando de forma ilegal.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aceptado el recurso interpuesto por el Sr. Roberto José Reyes López, abogado, apoderado especial de la Sra. Liliana Rodríguez Castillo, en contra del acuerdo tomado en el Acta No. 164 – 2019, Capítulo IV, Artículo 5.

Regidora Elizondo Villalobos, no vota porque no conoce la secuencia del asunto "debates".

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, ellos nos presentan un recurso sobre el acuerdo tomado, se le pidió a auditoria nos aclara la situación del caso y en base a eso se tomó el acuerdo.

Regidor Alcocer Alcocer, porque si don Julio Sequeira sabía que era sobrina porque no lo dijo.

Regidor Carrillo Alfaro, si se dijo, lo dije yo, doña Daisy Elizondo y el compañero Julio Sequeira también.

Regidor Alcocer Alcocer, estoy de acuerdo en aceptar el recurso pero lo demás no.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, hay que aceptarlo porque el procedimiento está mal hecho, por falta de un asesor legal cometimos un error, eso fue el 9 de abril de 2019.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Regidor Briceño Cubero, un comité de futbol, solicita al concejo municipal se le nombre como deportivo municipal.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, en esta semana para conocimiento del Concejo, me buscaron los representantes de un equipo de futbol de Upala, que ha participado en la cancha de colonia Puntarenas, en la 2da división, en la liga del INAFA, me han invitado a diferentes actividades, me dieron una audiencia, lo que proponen es que el equipo que es representante de Upala pase a llamarse Deportivo Municipal, que sean representantes de la Municipalidad, les dije que hicieran un planteamiento bien listo, y luego analizar la capacidad presupuestaria, a mí me parece la idea. Esa fue una conversación informal que tuve hace 2 días con unos profesores (oscar Ulate y Gustavo Martinez). Aquí invertimos en actividades culturales y el futbol no tiene representación municipal, les dije que hicieran bien el planteamiento.

ARTICULO 2)

Regidor Briceño Cubero, de parte de los niños de la Esc. De Fátima, le recuerdan que se les ayude con el parque de juegos que solicitaron, están esperando una solución.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u> eso ya está programado.

ARTICULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos pendiente dentro de los asuntos someter a aprobación los proyectos presentados por el Consejo de Distrito de Upala, esos se presentaron y aprobaron en la sesión extraordinaria del 01 de mayo de 2019, en Concejo Ampliado.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda dar por aprobados los siguientes proyectos presentados por el Consejo de Distrito de Upala; 1 – Proyecto Deportivo en los Jazminez B, 2 – Enmallado del lote comunal de los Jazmines A. Ambos para ser incluidos dentro del Presupuesto Ordinario 2020, con una distribución del 50% cada uno, según lo que se asigne a cada distrito dentro de ese presupuesto.

ARTICULO 4)

Regidor Carrillo Alfaro, he conseguido una charla para lo del canal verde, sería para el día 28 mayo a la 1:00 p.m. es importante que inviten, hay gente que desconoce del tema, que se hagan las preguntas, entre mas conocimiento tenga el pueblo es mejor para nosotros, y así poder tomar una decisión, para que lo hagan llegar.

Es algo que a todos nos interese, es pedirles la colaboración que se inviten a todas las organizaciones que representamos, que la administración invite por las redes sociales, y la radio. Llevemos la invitación por parte de los síndicos, que se invite a todas las organizaciones.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, haré la coordinación con Katherine Benavides para la divulgación de la información.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos que indicar a la administración la asistencia por parte del Concejo Municipal a la inauguración de la biblioteca. Las personas que voluntariamente se ofrecen son: Maria Palma, Luis Rodriguez, Daisy Elizondo, Pedro Martinez, Jose Luis Valverde.

ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, que Liseth envié todos los currículos existentes a Johanna Cerdas. La presidencia solicita al alcalde agilice el proceso.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda que la Secretaría Municipal traslade copia de los currículos que han llegado al Concejo Municipal, al Departamento de Recurso Humano, para que éste inicie el proceso para la contratación del Asesor Legal del Concejo.

ARTICULO 7)

Regidor Rojas Gamboa, con clemencia y respeto quiero que se le onga mucha atención a la situación que estamos pasando los productores agrícolas y ganaderos de la zona, he escuchado que hay un grupo proponiendo bloqueos y visitas de presión a la Asamblea Legislativa, por tal razón propongo que en lugar de estas actividades más bien este Concejo busque una audiencia con el Sr. Ministro de Agricultura o en su defecto una visita del mismo a la zona, para que le exponga este Concejo cuales son las políticas del MAG con relación al problema que nos agobia.

<u>Sr. Juan Acevedo Hurtado</u>, para informarles que con el asfaltado del centro de Delicias, he estado conversando con los señores del CONAVI, por ser ruta nacional, me dicen que si se puede la posibilidad del convenio CONAVI, quedaron en enviarnos hoy el borrador del CONVENIO, yo les estaría informando pero si existe la posibilidad.

Con el tema de la sequía en la comisión que se formó que la Municipalidad no está haciendo nada, aplicamos el reglamento para poder movilizar el material, ya auditoría nos está pidiendo información que amparados en que estamos utilizando la maquinaria para ese traslado, Vanessa Vargas ha estado en coordinación, ya la comisión no ha estado haciendo el trabajo se lo dejó al MAG, el asunto ya no es tanto el agua ni la comida sino más bien las cuentas que tienen los ganaderos, eso ya no está en nuestras manos, es tomar un acuerdo dirigido al presidente de la república y al ministro del MAG exponer la situación critica que se vive en Upala, y la situación de los agricultores, en realidad si hemos actuado.

Vanesa Vargas dice que la comisión no pudo coordinar y se lo dejaron al MAG, ella ha estado coordinado con el MAG.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, seria oportuno hacer eso, quizás adelantarnos, si vamos a traer a alguien es bueno tener un listado concreto, y ver a quienes consideran ustedes oportuno invitar.

En esto hay gente que quiere hacer algo político, hay un movimiento que se han dado como formadores de un proyecto, y lo hacen con el gobierno, nosotros podemos demostrar nuestro interés, habría que ver a quienes invitamos y elaborar bien la propuesta.

ALCALDE SE RETIRA A LAS 12:37 P.M

<u>Regidor Rojas Gamboa</u>, me parece que es importante que se vea la necesidad, la anuencia del Concejo, no es lo mismo mi voz a una nota del Concejo, como es posible que el Ministro venga a Upala y visite a alguien con cultivo orgánico, cuando en realidad el deber es escuchar a todos los productores, hay gente que anda

jugando de importante, los campesinos de este país no están acostumbrados a huelgas hay otros medio mejores como es una mesa de negociación, es bueno que se reúna con nosotros, ver con quienes, el jueves tenemos una reunión con el presidente ejecutivo del INDER, y ahí lo expresare, lo mío es una desgracia en el cultivo, ya tengo perdidas, quedaron en ir el jueves los del INDER y no han llegado.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, se invite al Ministro de agricultura y Haris Regidor y a Epsy Campbell, elaborar propuestas concretas, hay que elaborar una propuesta, hay que presentar algo no es lo que nos digan ellos. Hacer ve la situación, la emergencia. Quedamos sujetos a que nos confirmen.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme convocar al Sr. Renato – Ministro de Agricultura y Ganadería, al Sr. Haris Regidor – Presidente Ejecutivo del INDER, y a la Sra. Epsy Campbell B – Vicepresidenta de la República, a una mesa de dialogo con el Concejo Municipal en la que se estará tratando la preocupación que existe en la ciudadanía del cantón, ante la situación que se vive con la emergencia de la sequía.

Es por eso que les solicitamos de forma encarecida nos concedan una visita el día jueves 30 de mayo de 2019, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Regidor Rojas Gamboa, tengo 5 hectáreas de sandía y tengo que andar con un balde echando agua, es por lo menos que nos perdonen la deuda de 1 año.

<u>Síndico Valverde Mesen</u>, el viceministro lo dijo muy claro que esto es una preocupación nacional, esto no es un tema del gobierno, es una crisis, es una emergencia nacional, en este momento comienza a mover, en estos primeros aguaceros es una contaminación terrible.

ARTICULO 8)

Liseth Vega López, como parte de la comisión de cacao, solicito a éste Concejo Municipal, se tome acuerdo para solicitar transporte, para la gira con el Despacho de la Viceministra del MAG, Sra. Ana Cristina Quirós, quien estará atendiendo una solicitud realizada por la comisión de cacao el día domingo 31 de marzo de 2019, en el cantón de Guatuso. Misma en la que nos delegó a la Sra. Rocío Fallas Salas – Encarga del Plan Nacional de Cacao en Costa Rica.

<u>Regidor Carrillo Alfaro</u>, la comisión municipal de cacao ha tenido muchos logros, pienso justo que se paguen los viáticos de ésta gira, hasta el momento los de la comisión nos hemos costeado los gastos por cuenta propia.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitar a la Administración Municipal transporte y pago de viáticos, para los integrantes de la comisión municipal de cacao (Daisy Elizondo, Benigno Briceño, Lorena Chavarría, Alvaro Carrillo y Liseth Vega), que estarán participando en la gira con la Sra. Rocío Fallas S – Ministerio de Agricultura y Ganadería, para realizar gira dentro del cantón a visitar emprendimientos y fincas de cacao. Dicha visita es en atención a la solicitud realizada el pasado domingo 31 de marzo de 2019, en Cabaña de Guatusuo, lugar donde se presentó el Plan Nacional de Cacao, a la Sra. Ana Cristina Quirós – Viceministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería delegó en doña Rocío Fallas nos gestionara y coordinara una visita a Upala para visitar los proyectos y plantaciones de cacao de nuestro cantón.

La gira está programada para salir de la Municipalidad a las 08:10 a.m.

ARTICULO 9)

Regidor Carrillo Alfaro, ese día (09-05-19) tenemos visita de la gente del gobierno central, del despacho de la Viceministra de Agricultura y Ganadería, ya se nos ha dado y que la verdad es algo complicado, el Alcalde cuando recibe sus comitivas (gente de afuera) los atiende bien, pero cuando somos nosotros no hemos tenido ese beneficio, es por eso que quiero se le solicite a la administración municipal el pago del almuerzo de la gira que estará realizando la comisión cantonal de cacao ese día, todos los representantes de la comisión "emprendimientos e instituciones locales".

De igual forma yo me estaré comunicando con don Juan Acevedo y le explicaré la necesidad de poder contar con el almuerzo para ese día.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitar al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, gestione con el departamento correspondiente los recursos necesarios para cubrir los gastos de almuerzo, para la gira que se estará realizando el día jueves 09 de mayo de 2019, dentro del cantón, en la que se estarán visitando diferentes emprendimientos de cacao y plantaciones. Las personas que estarán asistiendo son los emprendimientos que son parte de la comisión cantonal de cacao, representantes de (INDER y MAG) instalados dentro del cantón, como así las personas que nos visitaran delegadas por el despacho de la viceministra del MAG (INTA, MAG, INDER coordinadores regionales).

ARTICULO 10)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro		Liseth Vega López
Presidente Concejo Municipal		Secretaria Concejo Municipal
	UL	